



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACIÓN No. 00047 – 2018.

SEÑOR JUEZ:

Al Despacho esta demanda VERBAL seguida por JAIME ALBERTO SILVA contra ALIANZA FIDUCIARIA S.A, informándole que por decisión el juzgado y acuerdo unánime entre las partes se decidió en el día de hoy previa al inicio de la audiencia su aplazamiento. Sírvase proveer.

Barranquilla, junio 28 del 2021.-

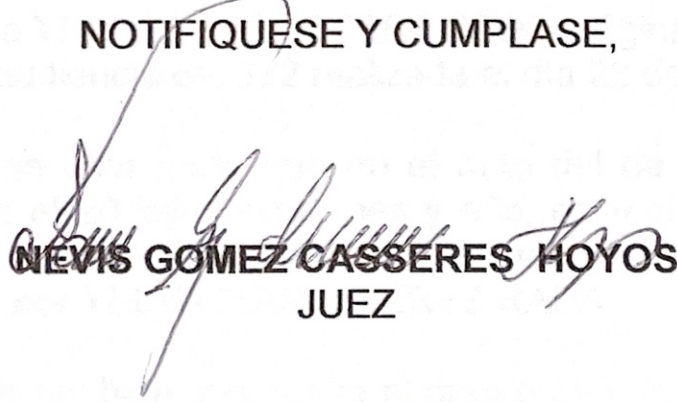
La secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOZA

Barranquilla, Veintiocho (28) de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, procede a señalar nueva fecha para el día 7 Julio 2021 a las 8:30 A.M., para llevar a cabo la audiencia prevista en el Art. 373 del Código General del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


NEVIS GOMEZ CASSERES HOYOS
JUEZ

YPL